



Los suscritos YANNAI KADAMANI FONRODONA, Ministra de las Culturas, las Artes y los Saberes y MARISELA MALAGÓN SIERRA, Profesional especializado con funciones de Contador, ambas en ejercicio de las facultades legales que les confieren las Leyes 397 de 1997 y 43 de 1990; en cumplimiento de lo estipulado en la Resolución 356 de 2022 expedida por la UAE – Contaduría General de la Nación.

CERTIFICAN:

Que los saldos de los informes financieros y contables revelan los hechos, transacciones y operaciones realizadas por el Ministerio de las Culturas, las Artes y los Saberes con corte al 31 de diciembre de 2024, fueron tomados de los libros de contabilidad generados por el Sistema Integrado de Información Financiera SIIF Nación y éstos se elaboran conforme a lo señalado en el marco normativo para entidades de gobierno adoptado mediante Resolución 533 de 2015, y sus modificaciones de Contaduría General de la Nación

Que los informes financieros y contables del Ministerio de las Culturas, las Artes y los Saberes con corte al 31 de diciembre de 2024, revelan el valor total de: activos, pasivos, patrimonio, ingresos, gastos y cuentas de orden, reportados en los libros emitidos por el SIIF por el mismo periodo.

Que los activos representan un potencial de servicios y a la vez los pasivos representan hechos pasados que implican salida de recursos, en desarrollo de las funciones de cometido estatal del Ministerio de las Culturas, las Artes y los Saberes.

Que se han verificado las afirmaciones contenidas en los estados financieros y la información revelada refleja en forma fidedigna la situación financiera y el resultado del desempeño del Ministerio de las Culturas, las Artes y los Saberes.

Que se dio cumplimiento al Control Interno en cuanto a la correcta preparación y presentación de los Estados Financieros libres de errores significativos.

Expedida en Bogotá D.C. a los veintiséis (26) días del mes febrero de 2025.


YANNAI KADAMANI FONRODONA
C.C. 1.032.456.517
MINISTRA DE LAS CULTURAS, LAS ARTES Y LOS SABERES
REPRESENTANTE LEGAL


MARISELA MALAGÓN SIERRA
Contador
C.C. 53.093.048
T.P. N° 175525-T

Elaboró: Marisela Malagón Sierra, Contador

Revisó: Merlyn Vargas, Coordinadora Grupo de Gestión Financiera y Contable E 

Ministerio de las Culturas, las Artes y los Saberes

Dirección: Calle 9 No.8 - 31, Bogotá D.C., Colombia

Conmutador: (+57) 601 342 4100

Línea Gratuita: (+57) 01 8000 938081

www.mincultura.gov.co

Sede Correspondencia

Casa Abadía Calle 8 # 8 A -31

Ext. 4073 – 4074 - 4076

servicioalciudadano@mincultura.gov.co